

Bloque radical del Concejo Deliberante no acompañó aumento de tasas municipales

08/01/2020

Este lunes fue tratado y aprobado por el Concejo Deliberante de San Rafael un proyecto presentado por el Poder Ejecutivo vinculado al aumento de servicios y tasas municipales. Al respecto, la concejal Cynthia Maggioni, del bloque de la Unión Cívica Radical, dialogó con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael. El proyecto fue elevado el viernes de la semana pasada y luego fue aprobado gracias al voto positivo del oficialismo, mientras que el bloque radical votó negativamente. "Obviamente, es imposible acompañar ese aumento de tasas y servicios para los ciudadanos sin haber hecho un previo análisis sobre lo que se estaba aumentando y cuáles son las causas o el justificativo para hacerlo", dijo la concejal, y agregó que a su bloque no se le dio tiempo para analizarlo y hacer aportes como en otras oportunidades frente a piezas legales similares.

Aseguró que no se pudieron juntar con los responsables, a fin de que explicaran en qué se basaban para aumentar, por ejemplo, un 40% las tasas y servicios; 30% comercio; 30% cementerio; 35% multas de estacionamiento; 40% la renovación de las licencias de conducir (30% para profesionales); baldíos 40%; aumento del 3% al 5% en tasa de estudios y visación de proyectos y cálculos de inspección para la construcción. "Nos hubiera gustado saber cuál era el criterio para tener estos aumentos", destacó.

Si bien desde ese bloque intuyen que todo esto ha ocurrido en virtud de la inflación, Maggioni aseguró que les llama la atención que haya diferentes municipios de Mendoza que hayan decidido aumentar menos o directamente congelar sus tasas por 180 días, en sintonía con la Nación y la Provincia.

Aclaró que la recaudación de las tasas es aproximadamente el 15% del presupuesto total municipal, mientras que el resto lo consigue por parte de la coparticipación nacional y provincial.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/01/Cyntia-Maggioni.mp3>